

SALTA,

07 SEP. 2026

Res. H N°

1338-26-

Expte. N° 4.006/26

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de materiales para la reparación de un (1) armario, con N° de Inventario 27108; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó la provisión a la firma PINTURERIA REX SA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por la suma total de pesos sesenta y tres mil quinientos ochenta y siete con 61/100 (\$ 63.587,61), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Rentas de la Propiedad - Obras (027.011.003)**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 61/100 (\$ 63.587,61)** en concepto de adquisición de materiales, provistos por la firma **PINTURERIA REX SA**, CUIT N.° 30-64651295-2, según factura B N.° 00497-00005201.

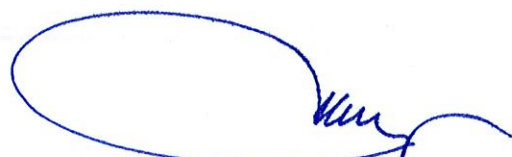
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Rentas de la Propiedad - Obras (027.011.003)**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable y la Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ags/ATH



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa